



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Ciudad de México, a 7 de julio de 2016

INAI/187/16

## **CONTRIBUYE TRANSPARENCIA SINDICAL EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FORTALECE DERECHOS LABORALES**

- **La lucha en serio contra la corrupción pasa por la transparencia y es un camino que se ha emprendido para avanzar sin tregua, afirmó la comisionada María Patricia Kurczyn**
- **El secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, ratificó que el acceso a la información y la transparencia en el ámbito laboral, alienta un mayor equilibrio entre empleadores, trabajadores y líderes sindicales**
- **La comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, inauguró el foro “Avances y Retos de la Transparencia en los Sindicatos”**

La lucha en serio contra la corrupción pasa por la transparencia y es un camino que se ha emprendido para avanzar sin tregua, afirmó la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Patricia Kurczyn Villalobos.

En la inauguración del foro “Avances y Retos de la Transparencia en los Sindicatos”, dijo que con la reforma estructural en transparencia que dio autonomía al INAI, México selló su compromiso para iniciar una lucha multilateral contra la corrupción.

“La lucha en contra de la corrupción, la lucha en serio ya se inició y este inicio parte de la transparencia en todas y cada una de las instituciones en las cuales haya recursos públicos o se ejerzan actos de autoridad”, afirmó la comisionada Kurczyn.

La comisionada afirmó que el sindicalismo, al ser más transparente, se fortalece y genera más confianza en la sociedad.

Señaló que como consecuencia de las reformas legales en transparencia, 140 organizaciones gremiales se incorporaron a la obligación de rendir cuentas sobre los recursos públicos que reciben o ejercen, y que el INAI ha apoyado a los sindicatos con capacitación y asesoría.

El foro fue inaugurado por la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, y participaron el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida; así como representantes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En su participación, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, ratificó que el acceso a la información y la transparencia en el ámbito laboral, alienta un mayor equilibrio entre empleadores, trabajadores y líderes sindicales.

El Titular de la STPS informó que la Reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2012 tuvo entre sus objetivos, fortalecer la transparencia en materia de registros sindicales y de contratos colectivos de trabajo.

“Ello, con el fin de que los trabajadores puedan ejercer de mejor manera sus derechos laborales, individuales y colectivos, siempre con pleno respeto a la autonomía sindical. Esa Reforma discutió aspectos de fondo de transformación del mundo sindical”, afirmó el funcionario.

Navarrete Prida agregó que las modificaciones de esa Reforma flexibilizan la contratación del trabajo para generar más formalización de empleo, y la obligación de la autoridad laboral de hacer pública la información relativa a registros, estatutos y directiva de los sindicatos, y sus actualizaciones.

Actualmente, en la página de internet de la STPS ([www.gob.mx/stps](http://www.gob.mx/stps)) está disponible la información de mil 808 sindicatos con toma de nota vigente, que representan a más 1 millón 640 mil trabajadores. Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de mayo pasado, se han realizado casi 170 mil 100 consultas electrónicas sobre este tema en el portal.

Al inaugurar el foro, la comisionada presidente Ximena Puente aseguró que con transparencia y rendición de cuentas se puede abatir la percepción que tiene la mayoría de los mexicanos de que la corrupción es el mayor problema de México.

Manifestó que el país está viviendo una etapa inédita en transparencia y rendición de cuentas basada en la reforma estructural en la materia y en el nuevo marco normativo, que ha implicado pasar de 246 sujetos obligados a casi 900.

Puente de la Mora refirió el estudio sobre la corrupción en los mexicanos, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que indican que el 92 por ciento de las y los mexicanos consideran a la corrupción como el principal problema del país.

“La transparencia y la rendición de cuentas constituyen una valiosa herramienta para combatir esta percepción”, afirmó la comisionada presidente del INAI, quien aseguró que el cumplimiento de las obligaciones de transparencia fortalecerá la confianza de los ciudadanos en sus autoridades.

El INAI refrenda su compromiso con los sindicatos en esta nueva realidad de la transparencia y rendición de cuentas que vive el país, brindando apoyo y capacitación, a efecto de que estén en condiciones de cumplir con las nuevas disposiciones normativas, subrayó la comisionada presidente del INAI.

En su intervención, Octavio West, representante de la FSTSE, dijo que los sindicatos asumen con madurez las nuevas disposiciones, y subrayó la importancia de que el país cuente con instituciones garantes de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

Fernando Salgado Delgado, secretario de Acción Política de la CTM, manifestó que la autonomía sindical no debe entenderse como opacidad y sí como una manera de transparentar las relaciones laborales.

El vicepresidente de Asuntos Internacionales y del Trabajo de la Coparmex, José Ignacio Mariscal, aseguró que uno de los principales objetivos de la reforma en transparencia es empoderar a los ciudadanos a través del acceso a la información y para que las autoridades sean evaluadas.

-oOo-